

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 26 de septiembre del 2019, a las 11 horas con 14 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**FLORES.** **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados presentes, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- La de la voz.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Diputado Presidente, solicito registrar mi asistencia, Ulloa Guzmán Raúl, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada  
Secretaria.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

EL DIP. ESCAREÑO HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, José Dolores Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Secretaria.  
HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

Presente, Secretaria.  
MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado  
Presidente, que tenemos Quórum Legal para llevar la Sesión a cabo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para que me haga favor de registrar mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto. Le pido a la primera Secretaria, dé cuenta de la Diputada Navidad.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente, solicitar a esta Presidencia, un minuto de silencio por, a cinco años por los 43 de Ayotzinapa y miles de desaparecidos más en este país.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado, deje declaramos iniciada la Sesión, y lo hacemos enseguida. Gracias, gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio la Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la justificación de inasistencia del Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, del Diputado José María González Nava, de la Diputada Emma Lisset López Murillo, y de la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día: Bueno, antes de darles a conocer el Orden del Día, atendiendo la solicitud respetuosa que nos hace el Diputado Menchaca; solicito a las y los presentes nos podamos poner de pie, para realizar un minuto de silencio en razón de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa.

**UN MINUTO DE SILENCIO POR LOS 43  
DESAPARECIDOS DE AYOTZINAPA.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, pueden tomar asiento. Continuando con el Orden del Día, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 03 de septiembre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Oficio Número 329/IX/2019 de fecha 19 de septiembre del que cursa, emitido por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, realice una auditoría a cada una de las etapas en que se realizó la obra del Centro Cultural Toma de Zacatecas, e informe a este Poder Legislativo del Estado de Zacatecas mediante las vías legales correspondientes, el resultado y los hallazgos.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta respetuosamente, a la Delegación de Programas para el Desarrollo de Zacatecas, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; así como a la Secretaría del Campo, a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, y a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Zacatecas, a que en el ámbito de sus atribuciones legales se coordinen entre sí para prohibir el uso del glifosato en el territorio nacional y en el Estado de Zacatecas, respectivamente.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura hace un atento y respetuoso exhorto al Presidente de la República, para que gire sus instrucciones a los Titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de la Función Pública; para que realicen las gestiones necesarias a efecto de que se liberen de forma inmediata los recursos destinados al campo previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, que a la fecha no han sido ejercidos a pesar de

que fueron aprobados en tiempo y forma por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas.
  
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad Digna del Estado de Zacatecas.
  
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 254 ter y el primer párrafo del artículo 254 quater del Código Penal para el Estado de Zacatecas.
  
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 72 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
  
13. Lectura del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Trancoso, Zac., para que sean desafectados del servicio público dos bienes muebles, para su posterior enajenación.
  
14. Lectura del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Valparaíso, Zac., para que sea desafectado del servicio público un bien mueble, para su posterior enajenación en la modalidad de donación a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública con destino al Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 167 con sede en ese Municipio.
  
15. Asuntos Generales; y
  
16. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidente, para que registre mi asistencia, Correa Valdéz José Guadalupe.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, para que también me haga favor de registrar mi asistencia, y cuente mi voto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, el Diputado Correa y la Diputada Gaby Pinedo.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, correspondiente al día 03 de septiembre del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.



LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 03 de septiembre del año 2019, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del c. Diputado Pedro Martínez Flores; auxiliado por las legisladoras ma. Isabel Trujillo Meza, y karla Dejanira Valdéz Espinoza, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0147, de fecha 26 de septiembre del año 2019).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Por favor el sentido de su voto, Diputadas y Diputados, respecto al...Muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta leída, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondiente al día 03 de septiembre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Solicito respetuosamente a la Primera Secretaria, dé cuenta también de la justificación de inasistencia del Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:*- Lic. Enrique Guadalupe Flores Mendoza, Director General del Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas. Remite escrito, comunicando su designación al frente del Instituto, reiterando su voluntad de trabajo conjunto a favor de la profesionalización y capacitación de los servidores públicos.

OFICIO.- *Procedencia:*- Auditoría Superior del Estado. Remiten el Informe de Resultados, derivado de la revisión de la Cuenta Pública de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

OFICIO.- *Procedencia:*- Doctora Adriana Guadalupe Rivero Garza, Secretaria de las Mujeres de Gobierno del Estado. En su carácter de Secretaria Técnica de los Sistemas Estatales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, solicita de esta Legislatura que para el ejercicio fiscal 2020, se incorporen las acciones que lleven a la adopción de políticas públicas acordes con la materia.

OFICIO.- *Procedencia:*- Ciudadanos Suleika Siomahara Jasso Bermúdez, Simón Montes González, Luis Ángel Gómez Cuevas y Gumaro Elías Hernández Zúñiga, Regidores del Ayuntamiento de Río Grande, Zac. Presentan escrito de Denuncia por la comisión de responsabilidades administrativas que puedan derivar en el inicio de Juicio Político, en contra del Ciudadano Julio César Ramírez López, Presidente Municipal, por su reiterada violación de la Ley Orgánica del Municipio, que entorpece su funcionamiento y el buen despacho de los asuntos de su competencia.

OFICIO.- *Procedencia:*- Ciudadano Adolfo Bonilla Gómez, Secretario del Campo de Gobierno del Estado. En respuesta al Punto de Acuerdo # 163, mediante el cual se le solicita informe sobre la obra pública de infraestructura de captación de agua, remite un documento en el que se resume la obra hidráulica construida en el período 2017 – 2019.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidente, para que registre mi asistencia, Perla Martínez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de la Diputada Perla Martínez; dando continuidad con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Oficio número 329/IX/2019 de fecha 19 de septiembre del presente año, emitido por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. Para ello, solicito a la Segunda Secretaria, dé a conocer el contenido de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputado Presidente, a ver si nos pueden circular lo que va a leer la Diputada, puesto que no está en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura del Oficio número 329/IX/2019 de fecha 19 de septiembre del que cursa, emitido por la CRI y CP.** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al contenido del Oficio referido; queda debidamente enterado el Pleno de Diputados; y consecuentemente, desintegrado el Grupo Parlamentario Encuentro Social de esta Legislatura, a partir de esta fecha; solicito se notifique a los interesados, para los efectos legales correspondientes. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, realice una auditoría a cada una de las etapas en que se realizó la obra del Centro Cultural Toma de Zacatecas, e informe a este Poder Legislativo del Estado de Zacatecas mediante las vías legales correspondientes, el resultado y los hallazgos. Sí, para lo cual solicito nos auxilie en su lectura la Segunda Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, realice una auditoría a cada una de las etapas en que se realizó la obra del Centro Cultural Toma de Zacatecas, e informe a este Poder Legislativo del Estado de Zacatecas mediante las vías legales correspondientes, el resultado y los hallazgos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0147, de fecha 26 de septiembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Vigilancia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta respetuosamente, a la Delegación de Programas para el Desarrollo de Zacatecas, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; así como a la Secretaría del Campo, a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, y a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Zacatecas, a que en el ámbito de sus atribuciones legales se coordinen entre sí para prohibir el uso del glifosato en el territorio nacional y en el Estado de Zacatecas, respectivamente. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Jesús Padilla Estrada, autor de la misma.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidente, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, Presidente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta respetuosamente, a la Delegación de Programas para el Desarrollo de Zacatecas, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; así como a la Secretaría del Campo, a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, y a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Zacatecas, a que en el ámbito de sus atribuciones legales se coordinen entre sí para prohibir el uso del glifosato en el territorio nacional y en el Estado de Zacatecas, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0147, de fecha 26 de septiembre del año 2019).** Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Si me lo permite, se puede suscribir a la Iniciativa, Felipe Delgado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante, está la solicitud del  
Diputado.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos,  
Lizbeth Márquez, por favor.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,  
Navidad Rayas.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos  
términos, Menchaca Medrano.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos,  
Martínez Perla.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos,  
Muñoz González Roxana.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada,  
Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Sí me permite, Javier  
Calzada, también, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Está la solicitud de suscribir su  
Iniciativa, Diputado; y como lo solicita en la misma lectura, y en su calidad de Presidente  
de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política: De conformidad con el  
artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta  
Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia  
resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal

iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Dávila Ramírez Carolina, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, si me hace favor de registrar mi asistencia, y dejar sin efecto la solicitud de justificante, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado Calzada. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de la Diputada Carolina, de la Diputada Lizbeth, y dejamos sin efecto la justificación de inasistencia del Diputado Calzada, y damos cuenta de la asistencia para esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.



MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- A favor, Presidente.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura hace un atento y respetuoso exhorto al Presidente de la República, para que gire sus instrucciones a los Titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de la Función Pública; para que realicen las gestiones necesarias a efecto de que se liberen de forma inmediata los recursos destinados al campo previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, que a la fecha no han sido ejercidos a pesar de que fueron aprobados en tiempo y forma por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para solicitarle por favor se registre mi asistencia, Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho, gusto Diputada.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Solicito autorización para leer una síntesis de la Iniciativa ya referida. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura hace un atento y respetuoso exhorto al Presidente de la República, para que gire sus instrucciones a los Titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de la Función Pública; para que realicen las gestiones necesarias a efecto de que se liberen de forma inmediata los recursos destinados al campo previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, que a la fecha no han sido ejercidos a pesar de que fueron aprobados en tiempo y forma por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0147, de fecha 26 de septiembre del año 2019).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Queda registrada su participación en el Diario de los Debates. Diputado Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, con las facultades que me concede el Reglamento; le quisiera solicitar en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno, que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, se considere de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- Me abstengo.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y 01 abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José Guadalupe, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien, estando registrado. No habiendo más solicitudes, se le concede el uso de la voz, al Diputado Correa, hasta por cinco minutos para hablar ¿a favor o en contra, Diputado?

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- A favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hablar a favor del Dictamen, del Punto de Acuerdo, perdón. Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Sí, nada más quiero felicitar a los proponentes...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿No quiere hacer uso de la tribuna, Diputado? De ahí, como usted guste.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Felicitar a los proponentes de esta Iniciativa, creo que vale la pena que el gobierno federal, esté observando el comportamiento del recurso para los diferentes sectores; pero yo quiero comentar que actualmente son 93 millones de pesos los que a través de la SADER en un Convenio con SECAMPO, y además se están etiquetados por los diferentes diputados federales, para el Presupuesto de Egresos de éste, y lo serán para varios incentivos, dentro de los que destacan la adquisición de tractores, maquinaria, implementos, sistemas de riego, bordos de abrevadero, proyectos de valor agregado; y pues es triste, y nosotros lamentamos que a la fecha ese programa de concurrencia con Entidades Federativas pues, no esté avanzando de la forma que nosotros esperábamos, hay un reclamo muy consistente en las diferentes regiones de nuestro Estado, ojalá que no se esté pensando utilizar ese recurso de una manera electorera, y pues es una felicitación a los proponentes de esta Iniciativa; y pues efectivamente, me sumo con todo para que ese recurso llegue a los productores zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y le solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado; quienes consideren que está suficientemente discutido, votemos levantando la mano en este momento. Muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.



LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Navidad de Jesús Rayas Ochoa, autora de la misma.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con su venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0147, de fecha 26 de septiembre del año 2019).* Es cuanto.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputado Presidente, si me lo permite la Diputada, para suscribirme.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con gusto.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con gusto.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- En los mismos términos, Borrego Estrada Mónica, Diputada Navidad.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- De igual manera, Raúl Ulloa.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, si me permite.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Claro que sí, un gusto, Diputados. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad Digna del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, autora de la misma.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputado Presidente; le solicito me permite leer una síntesis; toda vez que la ley íntegra, la Iniciativa de Ley, ha sido debidamente publicada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Bueno, de antemano les pido paciencia siendo una Iniciativa de Ley; aunque tratamos de hacer una síntesis, pues es larga; entonces, me van a tener un rato aquí leyendo; y bueno, muchas gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad digna del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0147, de fecha 26 de septiembre del año 2019).* Les agradezco mucho su paciencia. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputado Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Si me permite, la  
promoviente.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos,  
Martínez Perla.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Felipe Delgado.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos...

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Si lo permite la promovente,  
Carolina Dávila.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales, en los  
mismos términos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, y  
comentarte Diputada, que yo a principios de año presenté una Iniciativa con el mismo tema,  
y hasta ahorita no se ha dictaminado; entonces, ojalá que nos pudieran ahí apoyar para que  
se impulsara, para que salga.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, está la solicitud de las y  
los Diputados...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José  
Guadalupe, también.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, en los mismos  
términos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Si me permite.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares, en los  
mismos términos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Hernández Perea Edelmira, en los mismos términos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Y Rayas Ochoa Navidad, en los mismos términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con mucho gusto, compañeras y compañeros. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 254 ter y el primer párrafo del artículo 254 quater del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Primeramente felicitar a la compañera Gaby, porque necesitamos ir cambiando la cultura también de la necesidad de prevenir muchas enfermedades, y muchas acciones en el tema psicológico, felicidades Diputada; y en este mismo orden de ideas, la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto, tiene a fin hacer las adecuaciones necesarias al Código Penal para el Estado de Zacatecas. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 254 ter y el primer párrafo del artículo 254 quater del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0147, de fecha 26 de septiembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Presidente, para pedirle al Diputado, si me permite suscribirme a su Iniciativa, Edelmira Hernández.

Navidad Rayas. LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,

Martínez Delgado. LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos,

Muñoz González. LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos,

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada.

términos. LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, en los mismos

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales.

Felipe. EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas.

también. EL DIP. PRESIDENTE.- La Diputada Navidad Rayas,

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 72 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 72 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0147, de fecha 26 de septiembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Solicitarle respetuosamente deje sin efecto el justificante, y me tome lista, Eduardo Rodríguez Ferrer.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.-Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia del Diputado Rodríguez Ferrer, y dejemos su justificación de inasistencia sin validez. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Trancoso, Zac., para que sean desafectados del servicio público dos bienes muebles, para su posterior enajenación. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por el artículo 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Trancoso, Zac., para que sean desafectados del servicio público dos bienes muebles, para su posterior enajenación.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0147, de fecha 26 de septiembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Valparaíso, Zac., para que sea desafectado del servicio público un bien mueble, para su posterior enajenación en la modalidad de donación a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública con destino al Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 167 con sede en ese Municipio. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputado Presidente.



EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Da lectura íntegra del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Valparaíso, Zac., para que sea desafectado del servicio público un bien mueble, para su posterior enajenación en la modalidad de donación a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública con destino al Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 167 con sede en ese Municipio. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0147, de fecha 26 de septiembre del año 2019).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Les informo que se encuentran previamente registrados para participar: el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones”; y la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, con el tema: “Democracia Sindical”.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca, Presidente.

EL DIP CARRERA PÉREZ.- Carrera Pérez.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Martínez Perla.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué tema, Diputado Menchaca?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- “A cinco años”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué tema, Diputado Carrera?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. “Ley de amnistía”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Perla, su tema, por favor.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- “Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro; y concedemos el uso de la voz, hasta por 10 minutos para intervenir en Asuntos Generales, al Diputado Francisco Javier Calzada, con su tema: “Consideraciones”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Presidente. EL día de hoy en el Orden del Día, se presenta un acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, por el que se declara la disolución de la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social, esta resolución se toma sin que haya una solicitud de parte; es decir, es una decisión que se adopta de oficio, de parte de la Comisión de Régimen Interno, y hace una serie de argumentaciones con fundamentos que en ninguna parte faculta ni a la Presidencia de la Mesa Directiva, ni a la propia Comisión de Régimen Interno para declarar la disolución; en la LXI Legislatura ocurrieron situaciones similares, cuando el Partido del Trabajo, los integrantes decidieron afiliarse a MORENA y en el Partido Movimiento Ciudadano sucedió lo mismo, en esa ocasión la Legislatura dejó a salvo los derechos de un Grupo Parlamentario que había sido constituido al inicio de la Legislatura, y que los cambios que sucedieron después no podían afectarle de manera retroactiva, ese fue el criterio por el que subsistieron tanto el Grupo Parlamentario del PT con su asiento en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, lo mismo que el Partido del Trabajo; por eso, tanto la Comisión de Régimen Interno, como la Presidencia de la Mesa Directiva se están extralimitando en las atribuciones que la ley no les da, y precisamente, este Principio de legalidad que tiene que ver también principalmente con el principio de autoridad, es que la autoridad solamente puede hacer aquello que la ley le faculta; en sentido contrario del ciudadano a quien lo que la ley no le impide, lo que la ley no le prohíbe; entonces, tiene derecho a llevarlo a cabo; por esa razón, en el documento que se incluyó en el Orden del Día de la sesión de hoy y que se le dio lectura, es un documento en el que se viola de manera flagrante tanto la Ley Orgánica como el Reglamento Interno, porque hay una laguna en la ley, no se establece el procedimiento para la disolución de los Grupos Parlamentarios, y como hay esa laguna, la Comisión ni la Mesa pueden legislar, no pueden hacer uso de atribuciones que no tienen; por esa razón y por esa arbitrariedad que se comete por la voluntad de unos cuantos, y de lo que evidentemente no me arrepiento, porque esto es una revancha, son las consecuencias de haberle dicho en este mismo recinto las verdades que le dije al Gobernador del Estado, y que precisamente, porque son verdades les dolieron; porque si fueran mentiras me lo hubieran refutado al día siguiente, pero nadie salió a decirme

que lo que yo había dicho era falso, porque están absolutamente sustentados, y no me da gusto que sean verdades, porque no me gusta vivir en el Estado donde el segundo lugar ocupamos en homicidio y en secuestro, claro que no me da gusto; no me da gusto que aquí haya más riesgo de vivir que en Veracruz o en Tamaulipas, y a quienes trataron de desvirtuar estas afirmaciones se toparon con que estos datos son del Sistema Nacional de Seguridad Pública; solicité este recinto para dar mi informe legislativo, y la Comisión de Régimen Interno me negó el uso de este recinto parlamentario, qué más me pueden hacer, búsqúenle, porque mientras tenga los elementos para seguir el quehacer que mal hace, que mal lleva a cabo el Gobierno del Estado, lo voy a seguir haciendo, y porque el Gobierno necesita de la crítica de los ciudadanos y también, por supuesto, de los representantes populares que tenemos el mandato de representar los intereses del pueblo; por esa razón, me da risa, me burlo de esa embestida que intentan en contra de mí, porque me hacen lo que el aire a Juárez. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Su participación queda debidamente registrada.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, hasta por tres minutos se le concede el uso de la voz, al Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Qué lamentable que usted vea, Diputado Calzada, que el tema de la desintegración de su Fracción Parlamentaria, lo vea por el tema de una revancha política, y no es así, más bien fue por una desintegración de su Grupo Parlamentario, que ya no tienen Grupo Parlamentario y la Ley Interna de nuestro

Congreso marca que si no hay dos integrantes, pues prácticamente el Grupo Parlamentario queda deshecho, y que no lo vea por una revancha política o una cuestión del propio Gobernador, es más bien, sus problemas internos de su Partido y su Fracción. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado en tribuna para hablar para hechos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Como siempre, cuando está en esta tribuna, la mayoría de las y los Legisladores están en otra cosa, o en su celular o en la chorcha, o en todos lados, menos poniendo atención; por eso, Legislador, no escuchó cuando le dije que no había fundamento y se lo pido, se lo pido, le pido que me diga en dónde es donde dice cuál es el procedimiento de la disolución de un Grupo Parlamentario, y no existe; si me hubiera escuchado, hubiera entendido que con ese vacío que tiene la ley en la LXI Legislatura se conservaron dos Grupos Parlamentarios con un solo Diputado, pero pues a qué hora me voy a acabar esos tres minutos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Queda registrada en el Diario de los Debates su participación...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- No, es que todavía no termino...

EL DIP. PRESIDENTE.-...perdón, disculpe usted. Es que como dijo que muchas gracias...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.-... Es que no me toman el tiempo, no, muchas gracias que ya lo puso a funcionar. Bueno, es sencillamente esa aclaración; y manifestar que después de eso, solicité que se hiciera una auditoría al Centro Cultural Bicentenario, donde hicimos una visita diferentes Legisladores para analizar la posibilidad de que este Poder Legislativo pudiera hacer uso de aquel inmueble, y que solicité que un Punto de Acuerdo que fue presentado el día de hoy, donde de manera respetuosa se le pide a la Auditoría Superior de la Federación, que haga de nuestro conocimiento de esta LXIII Legislatura de las condiciones que guarda ese inmueble, las observaciones que tiene, el valor que tiene, el dinero que se podría requerir para habilitarlo, porque los funcionarios del

Gobierno del Estado un día nos dicen que 100, otro día nos dicen que 130, otro día nos dicen que 150; y al final, quién sabe dónde vaya a parar lo que se tendría que invertir para que ese elefantote blanco, monumento a la corrupción, funcionara; entonces, por esa razón, yo pedí que ese Punto de Acuerdo se le diera trámite de urgente y obvia resolución, evidentemente en la Comisión de Régimen Interno como fue propuesto de mi parte no pasó, porque no era un asunto de importancia para esta Legislatura, ni de urgencia; entonces, hay una intención muy declarada de estarme bloqueando en todo lo que vaya trabajando en este Poder Legislativo, pero no me preocupa, porque mi compromiso no es quedar bien ni con esta LXIII Legislatura, ni mucho menos con el Gobierno del Estado, el compromiso que hice yo cuando fui a pedir el voto a mis electores, fue venir a representarlos dignamente; y por esa razón, me interesa muy poco que me den ese trato aquí, porque yo, mientras siga manteniendo la dignidad de mis representados, mientras siga tratando de ser su voz en esta Legislatura, voy a estar en paz conmigo y mi consciencia, y eso es lo que me da fortaleza. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Por alusiones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Adelante.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- No hay alusiones.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Claro que sí, refirió a la LXIII  
y yo soy integrante.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Le pido que aplique el  
Reglamento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Está bien. No se le concede el uso de la voz, Diputado. Déjelo. A continuación, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, para abordar el tema en Asuntos Generales, de “Democracia Sindical”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno, voy a iniciar con una pregunta y es ¿qué debemos hacer cuando se expulsa al competidor, contendiente de un proceso electoral por haberse atrevido a competir?, y es que a ese competidor se le niegan las carteras con el puro argumento de la fuerza, se persigue en todo asomo a la crítica y se aterroriza a cualquier trabajador que se reúna en contra de los opositores, o que los vean que puedan ser un peligro para el equipo opositor; además de que el trabajo de los trabajadores obedientes, aprovechando que es un Sindicato que es al mismo tiempo patrón, hace todo tipo de tropelías. En suma, desde el Poder Legislativo ¿qué debemos de hacer ante una tiranía de este tipo donde se violan los derechos y las libertades de participación, reunión y expresión?, ahora mismo hay una política nacional que promueve la libertad y la democracia de los sindicatos, porque es un factor que ha retrasado el proceso de los derechos laborales y ha convertido a las instituciones en oscuros intereses de mafias creadas a través de los años; me pronuncio a favor de esa política que promete asegurar la democracia interna de las organizaciones gremiales y aquí en Zacatecas tenemos un caso extremo de tiranía, de asfixia, de la libertad y de los derechos de los trabajadores a disentir, la actual dirigencia del STUAZ; hay una organización llamada democracia sindical, es un nuevo grupo de trabajadores que se organizó para participar en las elecciones del Comité Ejecutivo y del Comité de Vigilancia para el Período 2019-2022, y el Sindicato de Trabajadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas STUAZ, su finalidad y objetivo son rescatar el contrato colectivo mutilado y hacer una modificación a los estatutos que hasta ahora están vigentes, pero que carecen de contenido con base a la normatividad laboral vigente; sin embargo, desde el inicio de la lucha, sus integrantes fueron objeto de ataques, censura, hostigamiento y toda clase de trampas para obstaculizarlos; el recuento de los hechos es ilustrativo como consistente, al acudir a la entrega del acta de registro de la planilla, se les dijo de manera verbal que existían anomalías, que debían subsanarse sin especificar en qué consistían y cuáles eran; al comenzar con su campaña el día 08 de abril del 2019, visitando a las distintas delegaciones calendarizadas por el Colegio Electoral, hicieron la petición por escrito para extender las fechas, a fin de que las visitas a las delegaciones no se empataran con otras planillas, la cual nunca tuvo respuesta; se solicitó por escrito al Colegio Electoral que hubiera equidad en la propaganda que se instalaba en el espacio que ocupan para la confrontación, en esta razón de que la otra planilla iba hasta un día anterior a colocar lonas, también se solicitó por escrito la aportación económica para la campaña, y que históricamente se da a las planillas registradas, y a lo cual tampoco tuvieron respuesta; se hizo la petición de que los participantes de la planilla Rafa sí, renunciaran a su cargo en el comité vigente, y esta petición fue rechazada; se presentó la inconformidad de que el representante de la planilla Rafa sí, no era válido su nombramiento ya que fungía en el momento como Representante Sindical en el Municipio de Guadalupe, durante la campaña se cambiaron las reglas del juego que en un inicio se habían acordado en forma verbal, se hizo la petición para que el día de las votaciones se apegaran a la transparencia en beneficio del gremio, haciendo hincapié de cómo sería la presentación de las

boletas de votación, el nombre del Notario que iba a estar dentro de las votaciones, el número de urnas y la solicitud de los trabajadores que no se presentaron con playeras a favor o en contra de alguna planilla, en ninguna petición hubo respuesta. Inicialmente las votaciones tenían un horario de 8 de la mañana a las 4 de la tarde, mismo que no se respetó, pues comenzó a las 8: 55 de la mañana, pero sí concluyó a las 4 en punto, momento en el que el Colegio Electoral retiró del recinto a los cuatro participantes de la planilla democracia sindical, quedando adentro solo las personas que tenían el nombramiento de representantes de democracia, pero por parte de la planilla que quedaron en el recinto y también su Notario, el representante de la planilla Rafa sí, y los miembros del Comité de Vigilancia, así como los miembros del Colegio Electoral que estuvieron en contubernio con la otra planilla. El día de la votación, diversos miembros de la planilla Rafa sí, estuvieron manipulando a los agremiados en las filas de espera y en el recinto donde se llevaron a cabo las votaciones, que fue en el Teatro Calderón; en cambio, al interior de la planilla Democracia Sindical solo se les autorizó a cinco personas para participar como observadores electorales, ¿pero dicho acuerdo se les respetó?, no se les respetó, ya que les impusieron funciones específicas de revisar el padrón, lo cual no permitió que pudieran observar en su totalidad las anomalías que estaban sucediendo en el recinto mencionado. Se le solicitó al Colegio Electoral que las boletas se firmaran con anticipación con las personas correspondientes y en presencia del Notario, hecho que no se dio, ya que en plena votación las boletas iban y venían entre el Notario, los representantes electorales de la planilla Rafa sí, y hasta por algunos trabajadores ajenos a esta función; al finalizar el escrutinio no se entregó acta correspondiente del resultado de acuerdo, con el supuesto resultado se hizo la proporcionalidad de la elección con el objetivo de obtener las carteras que corresponden a cada planilla quedando a favor de democracia sindical ocho carteras en total, seis del Comité Ejecutivo y dos para el Comité de Vigilancia; días posteriores publicada la planilla de Rafa sí en redes sociales, una toma de nota entregada por la Junta de Conciliación y Arbitraje donde no se incluía las carteras de proporcionalidad que corresponde, además de omitir la carta de actas y acuerdos que se ganó por parte de la Democracia Sindical y que correspondía en el cargo a un compañero que posterior a las votaciones fue rescindido por parte de la Rectoría; en el protocolo de la Toma de Posesión, que además incluye el supuesto informe del Secretario General saliente, los compañeros de Democracia Sindical manifestaron por escrito estar inconformes en participar por no haber sido invitados de manera formal, motivo por el cual fueron amenazados verbalmente por parte de la Secretaria Electa, diciéndoles que si no tomaban Protesta no se les dejaría hacer funciones de la Cartera, argumento que esto está en los estatutos, supuesto que no es verdad, en el medio día y durante la Toma de Protesta la Secretaría Electa ordenó al Comité de Vigilancia que llevara a cabo una investigación contra los ciudadanos: Patricia Carrillo y Félix J. Sedeño, supuestamente por haber puesto una denuncia que lesionaba la vida sindical. El día cinco de agosto del 2019 se presentaron los miembros de Democracia Sindical para asumir sus funciones en la Cartera que les correspondía, y la Secretaria electa les informó que no podían ejercerlas, los trabajadores que se quedaron y que fueron aceptados por la Secretaria Electa durante los días que permanecieron en el interior del Sindicato de la UAZ estuvieron siendo amedrentados y hostigados, al tiempo de ser obligados a firmar documentos en blanco; también durante el mes de agosto, el Comité de Vigilancia sito a los dirigentes de Democracia Sindical para manifestarles que estaban siendo investigados y que presentaran una defensa sin motivar ni fundamentar la mencionada investigación. Finalmente, el 10 de septiembre de este 2019 en una asamblea extraordinaria llevada a cabo en el Teatro Calderón, donde tiene una capacidad

de 515 butacas, se pidió a los simpatizantes que hicieran la votación a mano alzada, sin revisar que los asistentes fueran exclusivamente personal de base....

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito concluya, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.-...Con esto concluyo. Al realizar el conteo con una algarabía, al no permitir revisar la legalidad de los votos, la Secretaria electa manifestó verbalmente que había un total de 651 sufragios. Compañeros y compañeras Diputados, les hago un llamado a que revisemos el caso de este Sindicato, y nos pronunciemos al respecto, porque constituye un gran antecedente de la edificación de instituciones democráticas, los Legisladores debemos discernir entre hacer caso a la opresión política de una dirigencia de la STUAZ, o hacer caso a la convicción de promover la libertad y la democracia de las organizaciones gremiales. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación. A continuación para participar en Asuntos Generales, se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Héctor Menchaca, con el tema: “A cinco años.”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Al inicio de esta Sesión, pedí un minuto de silencio por la desaparición de los 43 de Ayotzinapa, y no por el hecho de afirmar que ya no existan físicamente en este plano, simplemente por el tema que estamos padeciendo hace muchos años en el tema de desaparición forzada. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- El historiador italiano Leo Galliani escribió: “Nuestro tiempo demuestra que el triunfo de los ideales de la justicia y de la igualdad siempre es efímero, pero también que si conseguimos preservar la libertad, siempre es posible comenzar de nuevo, es necesario conservar la esperanza incluso en las situaciones más desesperadas”. Hoy conmemoramos uno de los hechos más tristes y que han marcado a México con un profundo dolor y trágicos acontecimientos en la historia reciente de nuestro país, la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa es un tema de desaparición forzada, fue un delito pluriofensivo, una práctica ignominiosa contraria a la dignidad humana y que implicó la negación absoluta de todos los derechos humanos de las víctimas y de sus



familiares. A cinco años de distancia, no solo se han cuestionado las capacidades y recursos de las autoridades federales, estatales y municipales, para dar respuesta y encontrar a los estudiantes que desaparecieron hace cinco años, situación que en el paso del tiempo agravía más y más a los familiares de las víctimas y a la sociedad mexicana en su totalidad, no sólo hablo de los 43, hablo de los miles de desaparecidos que han estado en el tema y en el tenor escabroso de la desaparición forzada ¿Qué cosecha un país que desaparece jóvenes? La supuesta verdad histórica que el Gobierno Federal del Priísta Enrique Peña Nieto pretendió poner sobre la mesa de la opinión pública para dar carpetazo al asunto, ha caído por su propio peso, y a los ojos de millones apareció como una mentira memorable Ayotzinapa es una herida abierta; en ese entendido es que el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador se ha comprometido con los padres de los familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa, no solo a esclarecer el caso, sino a reconstruir todo el proceso para dar hasta sus últimas consecuencias con los responsables y así saber el paradero de los jóvenes estudiantes, la tarea no es ni será sencilla, pero no hay marcha atrás. Hago votos para que hoy estemos a la altura de las exigencias sociales, y mañana demos cuenta de que no existía la razón histórica. Ello solo se logrará con solidaridad y sensibilidad, “¿Mamá, si desaparezcó a dónde voy?, no lo sé, hijo, solo sé que si desaparecieras te buscaría entre la tierra y debajo de ella, tocaría en cada puerta de cada casa, preguntaría a todas y cada uno de las personas que encontrara en mi camino, exigiría todos y a cada uno de los días a cada instancia a buscarte que lo hiciera hasta encontrarte, y querría, hijo, que no tuvieras miedo porque te estoy buscando. A continuación daré el pase de lista de los 43 compañeros de Ayotzinapa: Abel García Hernández. Presente. Abelardo Vázquez Peniten. Presente. Adán de la Cruz. Presente. Antonio Santana Maestro. Presente. Benjamín Ascencio Bautista. Presente. Bernardo Flores Alcaraz. Presente. Carlos Iván Ramírez Villarreal. Presente. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz. Presente. César Manuel González Hernández. Presente. Christian Alfonso Rodríguez Telumbre. Presente. Christian Tomás Colón Garnica. Presente. Cutberto Ortiz Ramos. Presente. Dorian González Parral. Presente. Emiliano Alan Gaspar de la Cruz. Presente. Everardo Rodríguez Bello. Presente. Felipe Arnulfo Rosas. Presente. Giovanni Galindo Guerrero. Presente. Israel Caballero Sánchez. Presente. Israel Jacinto Lugardo. Presente. Jesús Geovani Rodríguez Tlatempa. Presente. Jonás Trujillo González. Presente. Jorge Álvarez Nava. Presente. Jorge Aníbal Cruz Mendoza. Presente. Jorge Antonio Tizapa Legideño. Presente. Jorge Luis González Parral. Presente. José Ángel Campos Canto. Presente. José Ángel Navarrete González. Presente. José Eduardo Bartolo Tlatempa. Presente. José Luis Luna Torres. Presente. Julio César López Patolzin. Presente. Leonel Castro Abarca. Presente. Luis Ángel Abarca Carrillo. Presente. Luis Ángel Francisco Arzola. Presente. Magdaleno Rubén Lauro Villegas. Presente. Marcial Pablo Baranda. Presente. Marco Antonio Gómez Molina. Presente. Martín Getsemany Sánchez García. Presente. Mauricio Ortega Valerio. Presente. Miguel Ángel Hernández Martínez. Presente. Miguel Ángel Mendoza Zacarías. Presente. Saúl Bruno García. Presente. ¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos! Es cuanto, Diputado.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Para hechos, Edelmira Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Alma, hasta por tres minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Si el dos de octubre no se olvida, tampoco el 26 de septiembre del 2014, en el que nuestros jóvenes estudiantes, defendiendo sus derechos como estudiantes fueron reprimidos por el gobierno de Peña Nieto, y donde hay responsables, y donde debe de haber verdad y justicia, reparación del daño y no repetición. Me pronuncio y hago el llamado para que todos los miembros de esta Legislatura, continuemos apoyando y luchando porque se esclarezca este atropello, esta criminalidad que no sabemos dónde están estos jóvenes y qué pasó con ellos; para todos la verdad, para todos la justicia y siempre por nuestros jóvenes. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Edelmira, para hablar en hechos hasta por tres minutos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, Diputado. Para coincidir con mi compañero Diputado, porque efectivamente, son cinco años de desaparición de 43 jóvenes estudiantes, pero también niños, niñas, hombres y mujeres; definitivamente, lamentamos lo sucedido y nos sumamos al clamor de sus familias, que a casi dos mil días de este triste hecho siguen en pie de búsqueda de miles de desaparecidos, y hoy más que nunca claman conocer la verdad de los casos y saber qué fue de estos jóvenes desaparecidos a diario; no olvidemos que no faltan 43 hasta el día de hoy, faltan miles y miles de casos que suceden a diario, no nada más nos pongamos el dedo del renglón de los 43, son miles, a lo largo y ancho de nuestro país está sucediendo todo esto y de nuestro Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos para contestar en hechos, al Diputado en tribuna.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sí, agradecerle a las compañeras Diputadas; y efectivamente, yo lo mencioné en mis Síntesis y en mi discurso, que no solamente son los 43, yo creo que aquí no descartamos que cada uno de nosotros hemos

padecido la desaparición forzada en familiares, amigos, conocidos o vecinos; entonces, es un tema muy escabroso, me da gusto que el día de hoy en la mañanera del Presidente, haya anunciado Encinas que va a declarar Murillo Karam y que posiblemente manden a declarar al Expresidente Enrique Peña Nieto. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Queda debidamente registrado en el Diario de los Debates su participación. A continuación para hablar en Asuntos Generales, se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Omar Carrera, con el tema: “Ley de Amnistía”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Quiero informar a mis compañeras y compañeros Diputados, que será el próximo lunes que presente una serie de mayor documentación en torno a la máxima festividad de los zacatecanos, para que estén atentos; y posteriormente, la traeré a este pleno para su autorización, pero sobre todo, quien desee participar así sea. Ahora sí con la intervención que tengo preparada, la Ley de Amnistía: el pasado 15 de septiembre el Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, envió a la Cámara de Diputados la Iniciativa de Ley de Amnistía; derivado de ello, se han presentado una serie de manifestaciones a favor y en contra de tal propuesta, muchas de las cuales se sustentan en información errónea o falsa; es por este motivo que me permito puntualizar algunos rubros, acerca de dicha propuesta, esta Iniciativa busca otorgar beneficios jurídicos en los juicios o procedimientos de gente humilde que en su momento no fue asistida o que no tuvo abogados para su defensa, muchas veces los doctores; contempla también buscar los mecanismos legales, para en su caso, concretar la liberación de personas en su mayoría indígenas que están en la cárcel de manera injusta, mujeres, jóvenes o ancianos que no tuvieron una defensa adecuada y los delitos por los que fueron acusados no son graves. La Iniciativa es muy puntual en los alcances para afrontar una amnistía, siempre y cuando no sean reincidentes en los siguientes delitos: Aborto, tanto para la mujer que lo haya cometido como para el personal que lo haya asistido. Delitos contra la salud cometidos en condiciones de extrema pobreza o alta vulnerabilidad, obligados por algún familiar o un miembro del crimen organizado; cuando cualquier delito cometido por personas pertenecientes a una comunidad indígena que no haya accedido plenamente a la jurisdicción del Estado. Delito de robo sin violencia que no amerite más de cuatro años de prisión. Delito de sedición, que es el levantamiento de un grupo de personas contra un gobierno; es importante señalar que la figura jurídica de la amnistía no contempla a quienes hayan atentado contra la vida o la integridad

corporal, quienes hayan cometido secuestro ni para quien haya empleado un arma de fuego para cometer un delito u otro rubro importante de señalar, es que la propuesta indica que no desaparecen los delitos, solo se extinguen las penas, siempre y cuando se cumplan a cabalidad los requisitos que hemos mencionado; resulta pertinente aclarar que esta ley busca disminuir las desventajas que sufren los grupos vulnerables que por diversas circunstancias sociales y económicas se han visto obligados a delinquir, y cuyos delitos no son graves ni en perjuicio de la sociedad en su conjunto; debemos ser muy cautelosos de toda la información que filtran a través de las redes sociales, ya que hay quien ha expresado que esta ley contempla hipótesis como el hecho de que un robo menor de 52 mil pesos no será sancionado, información por demás falsa, ya que la figura de la amnistía solo es aplicable a delitos que se cometieron en el pasado, y tampoco fomenta el hecho de que alguna tenga la intención de robar, solo porque el Presidente propuso esta Iniciativa; la Ley indica que cualquier persona indígena puede aspirar a la amnistía, independientemente del delito cometido, pero también señala que no se le puede otorgar la liberación a quien o quienes emplearon la violencia o atentaron en contra de la integridad y la vida de otras personas. A manera de conclusión, podemos decir que en los casos..., ¿en qué casos no aplica la amnistía?, en la comisión de delitos donde ha existido sangre y violencia, para secuestradores, homicidas, integrantes de la delincuencia organizada, reincidentes en la comisión de delitos; debemos de estar atentos a la ruta que sigue esta propuesta en el Congreso de Unión, y no fomentar ni dejarnos llevar por noticias falsas y no caer en la desinformación. Por último, decir que en caso de que esta amnistía sea aprobada, deberán ser los propios Congresos Locales en el ámbito de sus competencias quien la otorgará. Muchas gracias.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Para hechos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Alma Dávila, hasta por tres minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bien, compañero Diputado Omar, aprovecho esta metodología de para hechos, para preguntarte si tú cuando subes a tribuna hablas solamente para los que estamos aquí presentes o es para los ciudadanos en general; y lo digo por lo siguiente: lo que pasa es que ahorita que yo di lectura a mi participación en Asuntos Generales, el equipo técnico puso música y la audiencia a la que nosotros hablamos al pueblo no fue escuchada; entonces, quiero saber si solamente es para los pocos que hacen caso aquí algunos Diputados, porque luego se hacen pequeños grupos de reuniones y nadie nos está escuchando; y como bien lo dijo el Diputado Calzada, luego se hacen otros con teléfonos celulares y se distraen; entonces, ya para quién carajos estamos hablando, si el pueblo no nos puede escuchar porque nos graban con música y aquí ningún Diputado nos hace caso; entonces, es una pregunta para todos y también para tí compañero; y además solicitaría, que si el pueblo no me escuchó, me dé nuevamente mis 10

minutos para volver a leer mi asunto general y quede debidamente grabado para el público y para el pueblo al que represento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, tiene el uso de la voz, el Diputado en tribuna para contestar en hechos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Me dejó pensando, compañera, qué le contestaré, verdad; bueno, desconozco las características técnicas, pero hablamos aquí los Legisladores, una para informar a los 30 Diputados que integramos esta Soberanía Popular; y la siguiente, hablamos para la sociedad en general, para los zacatecanos; creo que este asunto, aparte que estoy retomando es un asunto de interés nacional, más allá de un interés local, también tiene un sesgo nacional; entonces, creo que si hay algún error técnico, creo que por aquí se puede aclarar, digo; sería mi comentario, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Queda debidamente registrada en el Diario de los Debates su participación. A continuación, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Perla Martínez, para hablar en Asuntos Generales con el tema: “Día Internacional contra la Explotación Sexual”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, respetuosamente solicitaría a usted su intervención, a efecto de que se facilite la cinta en la que intervino la Diputada Alma, para efectos que se verifique que se estaba escuchando hacia el exterior, dentro de los medios que tenemos para reproducirla; y en su caso, se explique posteriormente. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Si me permite, Diputada, precisamente quiero revisar el asunto que expone la Diputada Alma y de ser así como menciona, se lo otorgamos en la siguiente Sesión, no en la de mañana que sería Solemne, el uso de la tribuna en las mismas condiciones que se le otorgó en esta Sesión; no sé si esté de acuerdo, nada más deme oportunidad de escuchar el audio y ver, porque de hecho tiene razón, la idea de transmitir en la página del Congreso es que lo escuche la ciudadanía, no solamente los Diputados que estamos aquí, sino que también puedan tener conocimiento los temas que se abordan en esta Legislatura la ciudadanía en general, nada más deme oportunidad de revisarlo y con gusto lo consideramos y llegamos ahí a algún acuerdo.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno, me espero pues.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante. Gracias.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Compañeras y compañeros Diputados, el pasado 23 de septiembre, se evocó el Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños instaurado por la Conferencia Mundial de la Coalición contra el Tráfico de Personas, en coordinación con la Conferencia de Mujeres que tuvo lugar en Bangladesh en enero de 1999, el día internacional tuvo lugar como homenaje a la denominada Ley Palacios, primera norma legal que promulgó en el mundo contra la prostitución infantil en Argentina en 1913; este día tiene como objeto concientizar a los gobiernos y a la sociedad de todo el mundo sobre las consecuencias de este aberrante crimen, de ahí que me parece fundamental reflexionar sobre los retos que tenemos aquí en Zacatecas y en todo el país para garantizar a las mujeres, a las niñas y a los niños un ambiente seguro para su desarrollo y libre de violencia; la explotación y el abuso sexual atenta contra los derechos y la dignidad humana, de ahí que la problemática nos corresponde a todas y a todos. Como lo han señalado ya diversos estudios, el delito es creciente porque la demanda también es creciente, es un negocio ilícito, porque hay clientes que forman parte de esta sociedad, y cada vez que se paga por sexo se contribuye al negocio de la trata, porque se desconoce si la persona involucrada es víctima de ello, la cosificación del ser humano como cultura debe de desterrarse y castigarse con toda la fuerza de la ley, pero también debe de prevenirse con una nueva cultura de aprecio y respeto hacia todos los seres humanos y seres vivos, romper los silencios y la cadena de cómplices que pueden ir desde la intimidad de las familias, pasando por la comunidad hasta las autoridades en todos los ámbitos de gobierno es una obligación; por ello, se vuelve de vital importancia visibilizar la problemática y trabajar de manera conjunta desde los ámbitos federal, local y municipal en las normas jurídicas y en las políticas necesarias, toda vez que se configura una de las muchas modalidades del delito de trata de personas, es momento de actuar, de tomar decisiones, y desde el ámbito de nuestra competencia poner un alto a este delito; el informe de labores 2018 del Instituto Nacional de las Mujeres, publicado en mayo de 2019 precisa que la situación general de la armonización legislativa al final de este año, presenta aún retos importantes, en 27 entidades existe una ley en la materia, de las cuales solo 11 tienen reglamentos; además, existen cinco entidades federativas que no cuentan con una ley; la trata de personas en México aumentó un 37% en los primeros ocho meses del 2019, si se compara con el mismo período del año anterior, de

acuerdo con las estadísticas del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Comisión Nacional de Derechos Humanos alertó que a pesar de que México cuenta con un marco legal e instrumentos internacionales para combatir la trata y explotación de personas, no se ha logrado formular una política pública integral para erradicar ese delito; de acuerdo con el diagnóstico nacional sobre la situación de trata de personas en México 2019, entre junio del 2019 y julio del 2017 el 85% de víctimas identificadas fueron mujeres y la trata de personas con fines de explotación sexual es la que más afecta a nuestras niñas, niños y adolescentes, resalto también la falta de diagnóstico de personas víctimas de trata de la comunidad LGTTB que se encuentra invisible para las autoridades. En suma, es importante hacer énfasis en este Congreso sobre la importancia de combatir estos delitos con la adecuada prevención, investigación, persecución y sanción. Señores y señoras Legisladoras, este Congreso no puede dar la espalda a esta problemática, no puede invisibilizar a las víctimas, es necesario desde la más alta tribuna de Zacatecas, levantar la voz, hacer un compromiso público para que más allá de las diferencias políticas prevalezca el diálogo y la convergencia para combatir este delito; las mujeres y la niñez así nos lo demandan, la realidad así nos lo exige, trabajemos unidos, y trabajemos en serio con responsabilidad y solidaridad para hacer de Zacatecas un espacio libre de abuso y de violencia. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Para hechos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, para hechos, la Diputada Carolina y la Diputada Lizbeth. Se le concede el uso de la voz para hechos, a la Diputada Carolina, para hablar en hechos hasta por tres minutos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Muchas gracias, Presidente, con su permiso. Quiero felicitar a la Diputada en tribuna, porque no dejó pasar esta fecha, porque esta fecha es importante, y sobre todo, es importante que como autoridades que somos, Legisladores, realmente nos pongamos a trabajar en esos ordenamientos legales que aún hacen falta; lamentablemente la trata ha desintegrado familias, en parte porque es esa incertidumbre de no saber dónde está tu familia, hemos visto en redes sociales, hemos visto en periódicos, en noticieros, que día a día hay muchos desaparecidos, hay páginas que nada más se dedican a seguir posteando aquellas imágenes de personas que ya no están en sus familias, lamentablemente la mayoría de estos son niños, niñas y mujeres, somos los que nos vemos

más agredidos, más afectados; también como ciudadano, si nosotros vemos algo, sabemos, tenemos que denunciar, tenemos que tener esa cultura, y como autoridades nosotros tenemos también que eficientar nuestro trabajo, a veces es triste y denigrante que como persona estás en la Fiscalía, estás haciendo tu denuncia, vas a ver cómo está tu caso y se sigue trabajando, más no te dan una respuesta en concreto; se han creado organizaciones, asociaciones que están ayudando a estas familias, pero todas carecen de recurso, nosotros también como Legisladores tenemos que voltear a ver a estas asociaciones, tenemos que voltear a ver que varias dependencias necesitan ese recurso para hacer el trabajo; y quiero decirles a esas familias que están afectadas que no están solos, los ciudadanos somos más y estamos para apoyarlos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz para hablar en hechos, a la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por tres minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso, Presidente. Unirme a su voz y a la de la Diputada Carolina, en este tema tan delicado y que tanto aqueja a nuestra sociedad. La trata de personas es un delito que se comete principalmente con mujeres menores de edad, en los primeros cinco meses del año se abrieron en Zacatecas únicamente 15 carpetas de investigación para trata de personas, cuando sabemos que es ridícula esta cantidad con la realidad que nos aqueja; en los últimos seis meses..., perdón, en los últimos seis años sólo se han abierto 35 carpetas de investigación sobre trata de personas, son muy pocas las denuncias; reitero la observación de la Diputada Carolina, con que tenemos que fomentar en la sociedad una cultura de la denuncia, mientras que no se denuncie no se puede castigar; Zacatecas ha sido catalogado como un estado potencial para la trata de personas, debido al flujo migratorio, y porque hay más de 800 mil pobres; entonces, la ciudadanía por una parte tiene que denunciar, pero nosotros como autoridades debemos de poner un énfasis muy particular en promover una solución integral, prevención, denuncia y legislación. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación se le concede el uso de la voz para hechos, a la Diputada en tribuna, hasta por tres minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Gracias, Presidente. Es aberrante este delito, es aberrante y no podemos voltear la vista a un lado y fingir que no pasa, y solamente leerlo con la frialdad de un número en una estadística, son niñas, niños, adolescentes, mujeres que son hermanas, hijos, hijas de familias, y nuestra obligación como representantes de la sociedad es alzar la voz, pero también armonizar nuestro marco legislativo, y en breve mi Grupo Parlamentario así lo va a hacer. Tenemos que garantizarla a



nuestra sociedad, el acceso a una vida libre de violencia; y por ello, exhorto a todas y todos los presentes aquí, para que más allá de colores e ideologías actuemos en consecuencia con lo que a nosotros nos demanda. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, queda debidamente registrada en el Diario de los Debates su participación. Concluida la lista de oradores y no habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, dentro de un minuto, a la siguiente Sesión, solicitando su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**PEDRO MARTÍNEZ FLORES.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.**

**AÍDA RUÍZ FLORES  
DELGADILLO.**